REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 27 de Marzo de 2013.-
DECRETO ALC. Nº 685/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Decreto Alcaldicio Nº 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Correo Electrónico del 26 de Marzo de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública Nº 048/2013, denominado **"Construcción Plazoleta Domanasan, Programa Recuperación de Barrios, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-140-LP13.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública Nº 048/2013, denominado **"Construcción Plazoleta Domanasan, Programa Recuperación de Barrios, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-140-LP13.

2.- Realícese llamado a Propuesta Pública Nº 048/2013 **"Construcción Plazoleta Domanasan, Programa Recuperación de Barrios, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-140-LP13, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	:	*Jueves, 28 de Marzo de 2013*
Inicio Consultas	:	*Jueves, 28 de Marzo de 2013, desde las 21:00 hrs.*
Visita a Terreno	:	*Miércoles, 03 de Abril de 2013, a las 10:00 hrs.*
Término Consultas	:	*Viernes, 05 de Abril de 2013, hasta las 14:00 hrs.*
Respuestas	:	*Martes, 09 de Abril de 2013, desde las 14:00 hrs.*
Cierre de Ofertas	:	*Martes, 16 de Abril de 2013, a las 10:00 hrs*
Apertura	:	*Martes, 16 de Abril de 2013, a las 10:30 hrs*

3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los servicios requeridos y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de esta propuesta, estén inscritos como proveedores en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos que rigen este proceso licitatorio.

4.- Desígnese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac, o funcionario que éste designe para ello.**
- **Director Jurídico, o funcionario que éste designe para ello.**
- **Directora de Control, o funcionario que ésta designe para ello.**
- **Director de Administración y Finanzas, o funcionario que éste designe para ello.**

- **Director de Obras Municipales, o funcionario que ésta designe para ello.**
- **Secretario Municipal, quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.**

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías:

- **De Seriedad de la Oferta.-** $ 1.000.000.- (un millón de pesos).
- **De Fiel Cumplimiento de Contrato.-** 5% (cinco por ciento) del Valor Neto Contratado.
- **De buen funcionamiento de la obra.-** 3% (tres por ciento) del Valor Neto Contratado.

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercado público, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario municipal de la Secretaría Comunal de Planificación, doña María Estela Norambuena, correo electrónico mnorambuena@maho.cl

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/cps
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dir. Obras
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal

685.
27.03.13.

Jorge Ignacio Reyes

De: hvilches@maho.cl
Enviado el: martes, 26 de marzo de 2013 10:32
Para: jireyes@maho.cl; Samuel Garcia; jvalenzuela@maho.cl
Asunto: RV: Solicita Publicación PPB N°048/2013 "Construcción Plazoleta Domanasan, Programa Recuperación de Barrios"
Datos adjuntos: Bases N 048-2013 -Construcción Plazoleta Domanasan, Programa Recuperación Barrio.docx

Correo enviado utilizando el servicio BlackBerry de Entel

From: María Estela Norambuena <mnorambuena@maho.cl>
Date: Tue, 26 Mar 2013 11:14:20 -0300
To: 'Hugo Vilches Fuentes'<hvilches@maho.cl>
Cc: 'Patricio | Gallardo | MartÃnez'<pgallardo@maho.cl>; 'Paula OrtuÃ±o'<portuno@maho.cl>; <dgajardo@maho.cl>; 'Soledad Palma'<spalma@maho.cl>
Subject: Solicita Publicación PPB N°048/2013 "Construcción Plazoleta Domanasan, Programa Recuperación de Barrios"

Don Hugo
Adjunto remito bases administrativas y técnicas para el siguiente llamado a licitación pública, favor visar y decretar su publicación como se indica.

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 048/2013

"Construcción Plazoleta Domanasan, Programa Recuperación de Barrios, Comuna de Alto Hospicio"

ID Mercado Público: 3447-140 -LP13

Publicación	:	*Jueves, 28 de Marzo de 2013*
Inicio Consultas	:	*Jueves, 28 de Marzo de 2013, desde las 21:00 hrs.*
Visita a Terreno	:	*Miércoles, 03 de Abril de 2013, a las 10:00 hrs.*
Término Consultas	:	*Viernes, 05 de Abril de 2013, hasta las 14:00 hrs.*
Respuestas	:	*Martes, 09 de Abril de 2013, desde las 14:00 hrs.*
Cierre de Ofertas	:	*Martes, 16 de Abril de 2013, a las 10:00 hrs*
Apertura	:	*Martes, 16 de Abril de 2013, a las 10:30 hrs*

U.T.: DOM.
Resp.: MENR.

Atte.,
MARIA ESTELA NORAMBUENA RIVERA
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECOPLAC)